



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 272.-

(Chile Compra)

CASTRO, 27 de Abril del 2016.

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la adquisición N° 2730 – 258 – LE14 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y PUBLIQUESE, La Licitacion publica ID. 2730 – 134- L116, denominada " MATERIALES PARA REPARACION DE BALIZAS PEATONALES CIUDAD DE CASTRO" , solicitado por la Dirección de Transito y Transporte Público .

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 2152. 31. 004. 001, Normalización y Señalización de Tránsito , del Presupuesto Municipal 2016.-

Y ARCHÍVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

20
NAS/Dmv/mhg/cca

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE



Nelson
**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

Distribución :

- Alcaldía Municipal.
- Dirección de Administ. Y Finanzas
- Departamento de Transito y TT.PP